



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

1

2

3 **NUMERO**

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28



0000001

**AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA
QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.
CAPITAL ANTERIOR: USD \$127.525,00
CAPITAL SOCIAL ACTUAL: USD \$197.525,00**

DI COPIAS

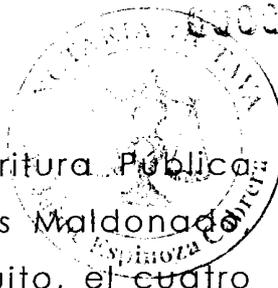
JB.

En San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy **DIECISEIS (16) de NOVIEMBRE** del año **DOS MIL ONCE**, ante mí, **Doctor JAIME ESPINOZA CABRERA**, Notario Octavo de este Cantón, Interino, comparece con plena capacidad para contratar y obligarse, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor **INGENIERO JAIRO HUMBERTO PÉREZ VARELA**, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI SOCIEDAD ANONIMA,**

1 de acuerdo con la copia del nombramiento que se
2 agrega.- El compareciente declara que es de
3 nacionalidad colombiana, domiciliado en esta ciudad
4 de Quito, Distrito Metropolitano, mayor de edad,
5 legalmente capaz, a quien de conocer en este acto
6 doy fe porque me ha presentado su respectivo
7 documento identificador, cuya copia debidamente
8 certificada se agrega a la presente; y, me pide que
9 eleve a escritura pública la minuta que me entrega y
10 cuyo texto transcribo literalmente a continuación:-
11 **"SEÑOR NOTARIO:-** En el Registro de Escrituras Públicas
12 a su cargo sírvase incorporar una de Reforma de
13 Estatutos y Aumento de Capital Social de la
14 Compañía **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI SOCIEDAD**
15 **ANONIMA**, contenido en las siguientes cláusulas y
16 estipulaciones:- **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-**
17 Comparece al otorgamiento de la presente Escritura
18 el señor **INGENIERO JAIRO HUMBERTO PÉREZ VARELA**,
19 casado, de profesión Ingeniero, de nacionalidad
20 colombiana, domiciliado en esta ciudad de Quito, en
21 su calidad de Gerente General y Representante Legal
22 de la Compañía **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI**
23 **SOCIEDAD ANONIMA**, como se desprende del
24 nombramiento debidamente inscrito en el Registro
25 Mercantil, que se acompaña, y debidamente
26 autorizado por la Junta General y Ordinaria de
27 Accionistas.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** a.) La
28 Compañía **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI SOCIEDAD**



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



1 **ANONIMA**, se constituyó mediante Escritura Pública
2 celebrada ante el Doctor Jaime Nolivos Maldonado,
3 Notario Décimo Segundo del Cantón Quito, el cuatro
4 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve,
5 inscrita legalmente en el Registro Mercantil el catorce
6 de febrero de mil novecientos noventa; b) Reformada
7 mediante aumento de capital suscrito ante el doctor
8 Rubén Darío Espinosa Notario Décimo Primero del
9 Cantón Quito, el dieciséis de junio de mil novecientos
10 noventa y cinco e inscrito en el Registro Mercantil el
11 diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y
12 cinco; c) Reformó los Estatutos Sociales mediante
13 Aumento de Capital suscrito ante la Doctora Mariela
14 Pozo Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón
15 Quito, el veintitrés de septiembre de mil novecientos
16 noventa y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del
17 Cantón Quito, el catorce de octubre de mil
18 novecientos noventa y nueve; d) Reformada mediante
19 aumento de capital ante la Doctora Mariela Pozo
20 Acosta Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito el
21 catorce de diciembre del dos mil cinco e inscrita en
22 el Registro Mercantil veintinueve de diciembre del dos
23 mil cinco; e) Reformada mediante aumento de
24 capital ante la Doctora Mariela Pozo Acosta Notaria
25 Trigésima Primera del Cantón Quito, el veintitrés de
26 agosto del dos mil seis e inscrita en el Registro
27 Mercantil veintisiete de noviembre del dos mil seis.-
28 **TERCERA.-** De acuerdo a la Ley de Compañías, se

1 manifiesta que los accionistas son de nacionalidad
2 ecuatoriana y colombiana.-**CUARTA.- REFORMAS**
3 **ESTATUTARIAS.**- Por disposición de la Junta General y
4 Ordinaria de Accionistas, celebrada en esta ciudad
5 de Quito, el día jueves veinte y ocho de abril del dos
6 mil once, se resolvió las siguientes reformas
7 estatutarias que se elevan a Escritura Pública.- A)
8 Aumento del Capital Social y Reforma de Estatutos de
9 la Compañía de CIENTO VEINTE Y SIETE MIL QUINIENTOS
10 VEINTE Y CINCO DÓLARES AMERICANOS A CIENTO
11 NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO
12 DÓLARES AMERICANOS, aporte que se realiza de la
13 siguiente forma: Capitalización de utilidades a ser
14 reinvertidas por el valor de SETENTA MIL DÓLARES
15 AMERICANOS.- En consecuencia se reforma el
16 **"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.**- El capital
17 social de la Compañía es de ciento noventa y siete
18 mil quinientos veinte y cinco dólares americanos,
19 dividido en ciento noventa y siete mil quinientas
20 veinte y cinco acciones de un dólar cada una
21 acumulativas e indivisibles".- Y la "**CLÁUSULA**
22 **CUARTA.- DEL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA.-**
23 **SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES Y PAGO DE CAPITAL:**
24 **CUADRO DE INTEGRACIÓN.**- El Capital Social de la
25 Compañía es de ciento noventa y siete mil quinientos
26 veinte y cinco dólares americanos dólares de los
27 Estados Unidos de Norte América y está totalmente
28 suscrito y pagado de la siguiente forma: - - - - -



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR

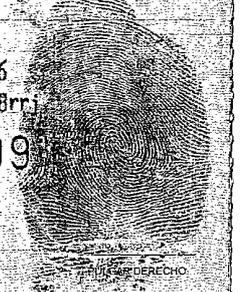
0000003

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Ing. Jairo Humberto Pérez Morales	127.523	69.999	197.522	197.522
Dr. Diego Almeida Montero	2	1	3	3
TOTAL \$	127.525	70.000	197.525	197.525

B) Cambiar el domicilio principal de la compañía a la Ciudad de Guayaquil, reformando así el "**ARTICULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DOMICILIO.-** La Compañía se denominará QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI SOCIEDAD ANONIMA.- El domicilio principal de la Compañía será la Ciudad de Guayaquil pero podrá establecer sucursales, oficina o agencias en otros lugares del país o del exterior.-" **QUINTA.-** El Señor Ingeniero Jairo Humberto Pérez Varela, como Gerente General y Representante Legal de la Compañía **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI SOCIEDAD ANONIMA** en sujeción a las resoluciones adoptadas en la General Ordinaria y de Accionistas celebrada el jueves veinte y ocho de abril del dos mil once, declara: Que proceden a elevar el Capital de la Compañía a la suma de CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE Y CINCO DÓLARES AMERICANOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- **SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como documentos habilitantes: a) El Acta de la Junta General y Ordinaria

1 de Accionistas de la Compañía celebrada el jueves
2 veinte y ocho de abril del dos mil once; b) El
3 nombramiento de Gerente General.- **SÉPTIMA.-**
4 **AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza al Doctor Mauricio Nolivos
5 Espinosa para que realice los trámites necesarios para
6 la legalización del presente Instrumento Público hasta
7 su inscripción en el Registro Mercantil.- **OCTAVA.-**
8 **DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** Jairo Humberto Pérez
9 Varela, en mi calidad de Gerente General y
10 Representante Legal, declaro bajo juramento que los
11 datos proporcionados en este Instrumento Público son
12 los verdaderos y sujetos a verificación además declaro
13 que la Compañía **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI**
14 **SOCIEDAD ANONIMA**, no tiene en los actuales
15 momentos ningún contrato con el Estado Ecuatoriano y
16 sus Instituciones.- Usted Señor Notario se servirá agregar
17 las demás cláusulas de estilo para la plena validez y
18 eficacia de este Instrumento.-" **HASTA AQUÍ LA MINUTA**
19 que queda elevada a escritura pública,, la misma que
20 se encuentra redactada y firmada por el Doctor
21 Mauricio Nolivos Espinosa, Abogado con matrícula
22 profesional número tres mil ciento cuatro del Colegio
23 de Abogados de Pichincha.- En la celebración de la
24 presente escritura pública se observaron todos los
25 preceptos legales que el caso requiere y leída
26 íntegramente que les fue, la misma, a las
27 comparecientes por mí el Notario, se ratifican en la
28 aceptación de su contenido y firman conmigo en

COLOMBIANA V. 3333 J. 2242
 CASADO CON: SILVIA MORAN BAJANA
 ESTABLECIMIENTO SUPERIOR APDO. GRAL. QUIMICOS ANDINOS S.A.
 INSTITUCION JAIRO PEREZ MORALES
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE VIRGINIA VARELA
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE GUAYAQUIL, 12 JULIO 2006
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 12 JULIO 2010rrj
 FECHA DE CADUCIDAD
 FORMA No. REN 1435799
 Gys



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEBULA DE IDENTIDAD EXT. No. 09-22849666
 JAIRO HUMBERTO PEREZ VARELA
 NOMBRES BOGOTA COLOMBIA
 LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO 16 JULIO 1959
 FECHA DE INGRESO REG. CIVIL 29 21086 63100 M
 QUITO 2000 N. 608
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION




FIRMA DEL CEDULADO

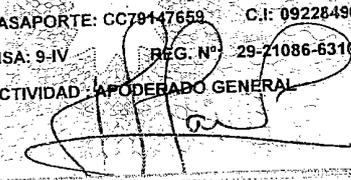
Nº EXPEDIENTE: 53896
 LUGAR Y FECHA: GUAYAQUIL 19/06/2007
 VALIDO HASTA




RESPONSABLE
 POLI ALVAREZ FARIAS WILLIAM DARIO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACION
 Certificado de Empadronamiento
 CUSTO VALORADA USD 4,00
 CERTIFICADO DE EMPADRONAMIENTO Nº 298927

PEREZ VARELA
 JAIRO HUMBERTO
 NACIONALIDAD: COLOMBIA
 PASAPORTE: CC79147659 C.I: 0922849666
 VISA: 9-IV REG. Nº 29-21086-63100
 ACTIVIDAD: APODERADO GENERAL

Firma del Portador

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.
 Quito, a

16 NOV 2011

(FIRMADO) Dr. Jaime Espinoza Cabrera
 Notario Octavo del Cantón Quito I.



[Handwritten mark]

Quito, 27 de junio de 2011

Señor Ingeniero
Jairo Humberto Pérez Varela
Ciudad

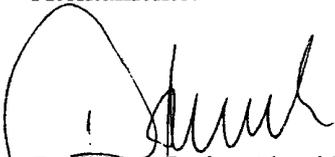
De mis consideraciones:

De conformidad con lo resuelto por la Junta General, y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A., llevada a cabo el 23 de junio del 2011, me permito comunicarle que ha sido elegido GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo de tres años.

Por lo tanto ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y, las facultades y atribuciones que le confiere el Literal A, del artículo 22 de los Estatutos Sociales.

La Compañía QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Dr. Jaime Nolvos Maldonado, el 4 de diciembre de 1989, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el 14 de febrero de 1990, reformada mediante aumento de capital suscrito ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, el 19 de junio de 1995 e inscrito en el Registro Mercantil el 17 de noviembre de 1995. Reformada mediante aumento de capital suscrito ante el Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 14 de diciembre de 2005 e inscrito en el Registro Mercantil el 29 de diciembre de 2005. Reformada mediante aumento de capital suscrito ante el Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, el 23 de agosto de 2006 e inscrito en el Registro Mercantil el 27 de noviembre de 2006. Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente.


Dr. Diego Javier Almeida Montero
Presidente
C.E. 170445340-4

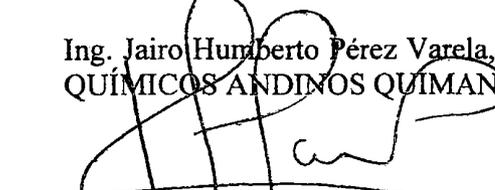
Conforme el artículo 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la copia que antecede, guarda relación y exactitud con el documento que me fue exhibido.

Quito, a 16 NOV 2011

(FIRMADO) Dr. Jaime Espinoza Cabrera
Notario Octavo del Cantón Quito I.



Ing. Jairo Humberto Pérez Varela, acepto el cargo de Gerente General de la Compañía QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A. Quito, 27 de junio de 2011.


Ing. Jairo Humberto Pérez Varela
Gerente General
C.I. 092284966-6

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 9675 del Registro de Nombramientos Torno No. 142

Quito, a - 4 JUL 2011



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Caybor Secaite
REGISTRADOR MERCANTIL

SECRETARIA OCTAVIO
0302005

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A."**

En la ciudad de Quito D.M., hoy día jueves veinte y ocho abril del dos mil once, siendo las quince horas, en el domicilio de la Compañía, y encontrándose presentes la totalidad de Acciones de la Compañía QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A. y por ende presente el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, al tenor de lo establecido en el Estatuto Social y el Art. 235 de la Ley de Compañías, los asistentes se instalan en Junta General Ordinaria de Accionistas, actuando como secretario el Gerente General Ing. Jairo Pérez Varela y como Presidentes el Doctor Diego Javier Almeida Montero, para resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento y aprobación de Balances y Estado Financieros.
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.
- 3.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario.
- 4.- Destino de las utilidades.
- 5.- Reforma del Estatuto Social: Sobre cambio del domicilio de la Compañía a la ciudad de Guayaquil.

Se aprueba por unanimidad el orden del día, y se procede a la discusión del mismo.

- 1.- Se aprueban los balances y estados financieros no vota el Dr. Diego Almeida por ser miembro de la Administración.
- 2.- Se conoce y se aprueba el informe del Gerente General.
- 3.- Se conoce y se aprueba el informe del Comisario.
- 4.- Por unanimidad se decide que de las utilidades del ejercicio económico dos mil diez se reinvierta en la compañía a través de una capitalización en el valor de setenta mil dólares americanos y el resto de las utilidades se distribuyan entre los accionistas para lo cual la Compañía aumentará su Capital Social y Reformará los Estatutos de ciento veinte y siete mil quinientos veinte y cinco dólares americanos a ciento noventa y siete mil quinientos veinte y cinco dólares americanos, aporte que se realizará de la siguiente forma: Capitalización de utilidades por el valor de setenta mil dólares americanos.- En consecuencia se reforma el ARTICULO CUARTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de ciento noventa y siete mil quinientos veinte y cinco dólares americanos, dividido en ciento noventa y siete mil quinientos veinte y cinco acciones de un dólar cada una acumulativas e indivisibles, y está totalmente pagado de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
Ing. Jairo Humberto Pérez Morales	127.523	69.999	197.522	197.522
Dr. Diego Almeida Montero	2	1	3	3
TOTAL \$	127.525	70.000	197.525	197.525

5.- El Gerente General pide a la junta apruebe el cambio de domicilio principal de la compañía a ciudad de Guayaquil por ser conveniente a los intereses económicos de la Empresa, los Accionistas por unanimidad deciden cambiar el domicilio principal, y reformar el Estatuto Social de la Compañía en el Artículo Primero.

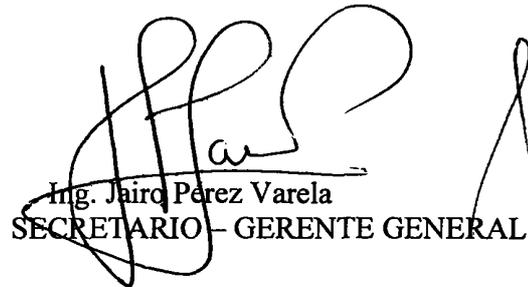
Se autoriza al Ingeniero Jairo Pérez Varela Gerente General de la Compañía a que suscriba las escrituras de reforma del estatuto de aumento de capital y cambio de domicilio principal y se le conceden a él todas las facultades necesarias para el perfeccionamiento de estos documentos hasta la inscripción en el Registro Mercantil.

Habiéndose resuelto el orden del día, el Presidente concede el receso de una hora para que se redacte el Acta respectiva.

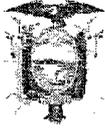
Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta redactada la misma que es aprobada y ratificada por todos los asistentes quienes firman en unidad de acto, con lo que termina la Junta General a las 17H00.



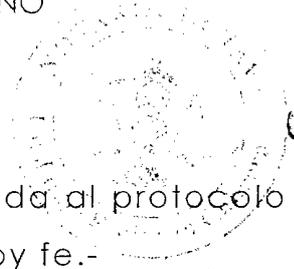
Dr. Diego Almeida Montero
PRESIDENTE



Ing. Jairo Pérez Varela
SECRETARIO - GERENTE GENERAL



Doctor Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO INTERINO
QUITO-ECUADOR



0000006

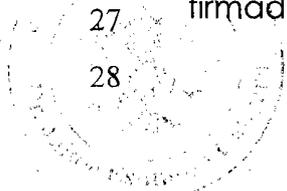
1 unidad de acto, quedando incorporada al protocolo la
2 presente escritura, de todo cuanto doy fe.-

3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ING. JAIRO HUMBERTO PÉREZ VARELA
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA
COMPAÑÍA QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.
c. 0922849666

EL NOTARIO

NOTARIA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO. Se otorgó ante mí, en fe
de ello, confiero la Copia Certificada Número CINCO, sellada y
firmada en Quito, a **DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL ONCE.**



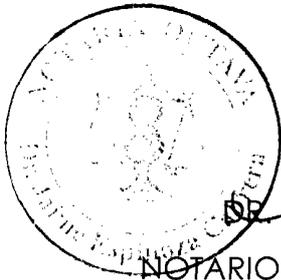
DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I.

AUM CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS: QUIMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.

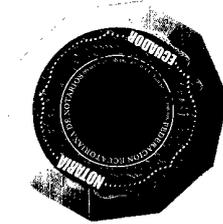
ZON: Al margen de la escritura de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA QUIMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.,
celebrada ante mí, el 16 de noviembre del 2011; **TOMO NOTA** de la Resolución de la Superintendencia de Compañía número SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005811, suscrita por el Doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, el 27 de diciembre del 2011, por la cual aprueba el Cambio de Domicilio, Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la mencionada compañía. Quito, a 31 de enero del 2012.-

0000007

EL NOTARIO,




DR. JAIME ESPINOZA CABRERA
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO I.



ZON:- Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero, literal a) de la Resolución Número: SC.IJ.DJCPTE.Q. 11.005811, dada por el doctor Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de Compañías de Quito, de fecha 27 de diciembre del 2011, tomé nota al margen de la escritura pública de constitución de compañía celebrada ante mí el 04 de diciembre de 1989, Aprobar el cambio de domicilio de QUIMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A. del Distrito Metropolitano de Quito al cantón de Guayaquil, provincia del Guayas, el aumento de capital de USD \$. 127.525,00 a USD \$ 197.525,00 y la reforma de sus estatutos, en la escritura pública otorgada ante el Notario Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 16 de noviembre del 2011, que por la presente resolución hace dicha Superintendencia de Compañías.

0000008

Quito, a 06 de enero del 2012



**DR. JAIME NOLIVOS MALDONADO.
NOTARIO DECIMO SEGUNDO.**





Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:10.449
FECHA DE REPERTORIO:16/feb/2012
HORA DE REPERTORIO:13:05

Nº 187940

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente: 0000009

Con fecha veinticinco de Febrero del dos mil doce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJCPTE.Q.11.005811, dictada el 27 de diciembre del 2011, por el Intendente de Compañías de Quito, Dr. Camilo Valdivieso Cueva queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el **Cambio de Domicilio** del Distrito Metropolitano de Quito al cantón Guayaquil y la Reforma del estatuto de la compañía **QUIMICOS ANDINOS QUIMANDI S.A.**, de fojas 19.665 a 19.681, Registro Mercantil número 3.332. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

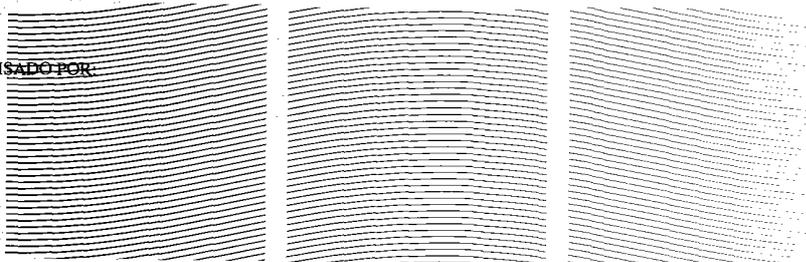
ORDEN: 10449



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

S

REVISADO POR:





ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 293 del Registro Mercantil de catorce de febrero de mil novecientos noventa, a fs 504, Tomo 121, lo referente al **CAMBIO DE DOMICILIO del Distrito Metropolitano de QUITO al Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas; AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía “ **QUÍMICOS ANDINOS QUIMANDI S. A.**”.- Queda archivada la **CUARTA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de 16 de noviembre del 2.011, otorgada ante el Notario **OCTAVO INTERINO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JAIME ESPINOZA CABRERA.**- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTICULO TERCERO, literal c)** de la Resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.11. 005811** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 27 de diciembre del 2.011.- Quito, a catorce de marzo del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**



RA/lg.-

Resp. 

